



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 17 SEPTIEMBRE DE 2014.**

**ACTA N°26/2014.**

En Río Bueno a 17 Septiembre de 2014, siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sala de Reuniones del Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luís Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal(S) y Ministro de Fe **Sra. Ana María Rebolledo Pincheira.**

**1.- ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA  
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS  
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA  
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA  
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE  
SRA. SYLVIA GRACIELA YUNGE WULF

**1.2.- DIRECTORES**

**1.3.- OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



**ACTA SESION ORDINARIA N° 26/2014.**

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Buenos días Sres. Concejales de la Comuna, como Primer Punto de la Tabla, ¿existe alguna observación al acta anterior?

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Sin observaciones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Se aprueba el acta anterior.

Cabe señalar, que el Segundo Punto de Tabla se verá después del Tercer Punto de Tabla de la sesión en curso.

**TERCER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ENTREGA APORTES FIESTAS PATRIAS AÑO 2014.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)**, Lectura a solicitud enviada por Club Deportivo Escudo de Champulli.

“El Club Deportivo Escudo de Champulli, R.U.T N° 65.031.095-0, con Personalidad Jurídica N° 1400062-3, con fecha 18.03.2010 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Vigentes hasta el 20.07.2016 y que participara en Competencia Rural Liga Curralhue cuyo inicio fue el 13 de Julio por medio de la presente les saluda cordialmente y expone lo siguiente:

Con motivo de realizarse la inauguración de nuestro estadio el día 14 de Septiembre y no contar con los recursos porque nuestra competencia es muy distante y solo nos manejamos con recursos



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

obtenidos, a través, de beneficios, nos vemos en la necesidad de solicitar a ustedes \$200.000 (doscientos mil pesos) para realizar dicha inauguración, momento en el cual contaremos con la presencia de todos los clubes presentes en nuestra liga y de las autoridades correspondientes.

Esperando una buena acogida a nuestra solicitud, agradeciendo su preocupación por el deporte de nuestra Comuna y, viendo que nuestro estadio es la cara de nuestro sector, le saluda atentamente a ustedes Club Deportivo Escudo de Champulli”.

Lectura a carta solicitud enviada por Club de Rodeo Río Bueno.

“solicitamos fondos a rendir para rodeo del día 27 y 28 de Septiembre 2014 para poder cubrir gastos en:

- Traslado de Ganado
- Entrega de Premios
- Almuerzo Personal Medialuna

Calculamos nuestros gastos en aproximado \$1.000.000 (un millón de pesos)

Sin otro particular atte. Club de Rodeo Río Bueno.”

Lectura a carta solicitud enviada por Junta de Vecinos N° 7 Cayurruca y Reinas de Semana Cayurrucana.

“Junto con saludarles afectuosamente, al Junta de Vecinos y Reinas de Cayurruca, solicitamos a ustedes aporte para poder realizar actividades para el 18 de Septiembre, para así financiar gastos de competencias tales como concurso de baile de cueca, el trompo, payas, yincana, carreras de sacos, etc., como también comprar adornos y, venta de empanadas. También solicitamos nos ayuden con la amplificación y en lo posible algunos juegos tales como taca-taca.

Este beneficio nos ayudara a organizar en diciembre la tradicional once navideña para nuestros niños del sector.

Esperando tener una buena acogida, saluda atte. Junta de Vecinos N° 7 Cayurruca y Reinas de Semana Cayurrucana.”

Cabe señalar, que dichas organizaciones cuentan con sus antecedentes al día, como lo es



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Personalidad Jurídica Vigente e, inscritas en el Registro de Fondos Públicos.

El Director de Administración y Finanzas, certifica que da respuesta a Ordinario N° 118 de fecha 04.09.2014 de la Secretaría Municipal e informa que existe disponibilidad presupuestaria para los aportes solicitados por las siguientes organizaciones, y sugiere lo siguiente:

Beneficiario	Presupuesto Otorgado Año 2014
<b>Club Deportivo Escudo de Champulli</b>	<b>\$100.000</b>
<b>Club de Rodeo Río Bueno</b>	<b>\$500.000</b>

Con respecto a la solicitud presentada por la Junta de Vecinos Cayurruca, este Director en cumplimiento de la Resolución N° 759 de Diciembre 2003 de la Contraloría General de la República, no puede generar otra transferencia, sino antes de rendir la anterior, situación que ocurre en la especie, por cuanto esta institución tiene pendiente la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos), desde el año 2010 y en reiteradas oportunidades en forma escrita se le ha solicitado dichos recursos.

Sobre los dineros requeridos por el Club de Rodeo, en aras de la buena ejecución presupuestaria y considerando que en Enero de 2014 se le fueron ya transferidos \$1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos), se sugiere rebajar lo solicitado al monto señalado, por cuando a la generalidad de las organizaciones han sido objeto de alguna merma en los recursos aportados.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo Municipal de Río Bueno”.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Conversaba con la Sra. Mirta Montecinos, del Club Deportivo Champulli y, me comentaba que el coctel les salió \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos). Ellos quieren ver la posibilidad que se les financie con \$120.000 (ciento veinte mil pesos)



**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Hoy día contamos con una disponibilidad de \$100.000 (cien mil pesos), los cuales necesitamos aprobar.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Como se les entregaron recursos en el verano a Cayurruca para sus actividades si tienen rendición pendiente del año 2010.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Seguramente lo canalizaron, a través, de otra institución.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** La presidenta de la Junta de Vecinos se encontraba muy molesta pero independiente de eso, deben resolver esa situación.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** ¿Nelson conversaste con Mauricio para ver el tema de Cayurruca?

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Efectivamente la Junta de Vecinos tiene rendición pendiente del año 2010.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Pero para salvar la situación de ahora, ¿conversaron alguna alternativa?

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Alomejor se les puede entregar los recursos y ellos hacen entrega de la documentación después.



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No eso no se puede hacer. Alomejor se puede entregar, a través, de otra organización. Le solicito al Concejo Municipal que converse con el Sr. Administrador Municipal para ver la manera de salvar la situación de Cayurruca, a través, de otra vía.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Sr. Alcalde, el Administrador Municipal me comunica que conversó con la Junta de Vecinos Cayurruca y está todo solucionado.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Bien, sometemos a aprobación la entrega de recursos para actividades de Fiestas Patrias Año 2014, al Club Deportivo Escudo de Champulli con \$100.000 (cien mil pesos); y Club de Rodeo Río Bueno con \$500.000 (quinientos mil pesos)

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Soy socio del Club de Rodeo Río Bueno, por tanto, me abstengo de dicha votación.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación entrega de recursos al Club Deportivo Escudo de Champulli con \$100.000 (cien mil pesos)

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueban por unanimidad.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación entrega de recursos al Club de Rodeo Río Bueno con \$500.000 (quinientos mil pesos)



**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueba: Concejal Sra. Mirtala Hott Solís  
Concejal Sr. Diego Flores Vera  
Concejal Sr. Ricardo Maldonado Candia  
Concejal Sra. Norma Baldovino Uribe  
Concejal Sra. Sylvia Yunge Wulf  
Abstiene: Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S),** Lectura a carta solicitud enviada por Cuerpo de Bomberos Crucero.

“mediante el presente oficio, solicitamos a ustedes Aporte Municipal para solventar los gastos que se originan en el acto, desfile en la Comunidad de Crucero, los cuales serán: atención coctel de autoridades y delegaciones del sector y alrededores, tales como Club de Huasos, representantes de Bomberos (delegación del cuerpo de bomberos de Río Bueno), Atención de Banda, Conjunto Folclórico Renacer de Crucero, Delegación de Mujeres Amuillang, Grupo Adulto Mayor de nuestro sector y, Delegación de Deporte y Rayuela de la Localidad.

Así también para solventar gastos para realizar actividades recreativas para niños, jóvenes y adultos de nuestro sector y alrededores, tales como:

- Juegos Populares a cargo de la Primera Cía. de Bomberos Crucero.
- Premiación de Tarde Criolla, a cargo del Club de Huasos de Crucero.
- Cuecas Premiadas, a cargo del Conjunto Folclórico Renacer.

Para dichas actividades solicitamos a ustedes la suma de \$650.000 (seiscientos mil pesos). A su vez, solicitamos a ustedes, para el acto y desfile amplificación y banda de guerra.



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Esperando que nuestra solicitud sea aceptada, para así estas actividades patrias no se pierdan en nuestro sector.”

Esta organización cuenta con Personalidad Jurídica Vigente e Inscritos en el Registro de Fondos Públicos.

El Director de Administración y Finanzas, certifica que da respuesta al Ordinario N° 124 de fecha 11 de Septiembre de 2014 de la Secretaria Municipal (S), e informa que existe disponibilidad presupuestaria para el aporte solicitado por la siguiente organización, y se sugiere lo siguiente:

<u>Beneficiario</u>	<u>Presupuesto Sugerido Año</u> <u>2014</u>	<u>Cuenta</u>
Cuerpo de Bomberos de Crucero	\$500.000	215.24.01.005

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo Municipal de Río Bueno.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Por la información que dispongo, la Superintendente del Cuerpo de Bomberos asumió la responsabilidad porque la Junta de Vecinos no mostro ningún interés en poder presentar alguna solicitud, esa es la información que dispongo, puedo estar equivocado.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Se me converso que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Crucero iba a ser la actividad pero al final desistió.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación la entrega de \$500.000 (quinientos mil pesos) al Cuerpo de Bomberos Crucero.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueban por unanimidad.



**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)**, Lectura a Ordinario N° 262 de fecha 04.09.2014, enviado por Sr. Patricio Yañez Strange, Director Regional de Turismo (S), Región de Los Ríos.

“Junto con saludar cordialmente y en el marco de ejecución de la Política Regional de Turismo del Gobierno Regional, la cual es coordinada y ejecutada por el Servicio Nacional de Turismo, se informa que con fecha 01 de Septiembre 2014 fueron enviados mediante correo electrónico a los encargados de turismo de cada Municipio, materiales que pueden ser utilizados por los municipios para su difusión turística regional. Los documentos enviados fueron los siguientes:

1. Mapa Rutero Regional actualizado y revisado por cada encargado de turismo municipal, además, de contar con revisiones de Vialidad y Resolución para su circulación de la Dirección de Fronteras y Límites de Chile. El mapa es una edición turística destinada a uso online y folletería informativa, donde se han omitido por razones gráficas algunas localidades y caminos secundarios. Se hace presente que el mapa está en constante actualización, por tanto, se agradece hacer llegar cualquier comentario para futuras impresiones.
2. Planos de Zona Urbana de cada una de las Capitales Regionales, confeccionados en el marco de la instalación de los Tótem de información turística de cada Comuna. dichos mapas cuentan también con visto bueno de los encargados Municipales de turismo y están disponibles para su uso web y en folletería, así como su versión editable para realizar modificaciones.
3. Archivo PDF que informa las actividades de promoción que Sernatur ejecuta en los próximos meses, donde el sector privado y los Municipios están cordialmente invitados a sumarse y participar.
4. Si el Municipio opta por la utilización del material proporcionado se solicita considerar la mención de gentileza respectiva, relativa al Gobierno Regional de Los Ríos y Sernatur”

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Me acaba de llegar el Ordinario N° 263 de la Dirección de Secplan



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

del Municipio, en donde se solicita Acuerdo de Concejo Municipal.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)**, “Junto con saludarles, informo a ustedes que se encuentra en proceso de postulación el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) en su línea de financiamiento FRIL Seguridad Ciudadana, por lo que siguiendo los lineamientos de realizar recambio de luminarias, se ha priorizado a la localidad de Crucero para ser beneficiada con este proyecto, como punto de partida de los sectores poblados concentrados que se encuentran fuera del área urbana.

Nombre Iniciativa	Monto	BIP
Recambio de Luminarias Sector de Crucero, Comuna de Río Bueno	\$47.000.000.-	30343530-0

Con esta iniciativa se pretende abarcar la totalidad de luminarias de la localidad y contribuir con espacios públicos mejor iluminados.

Por lo que se solicita tomar Acuerdo de Concejo para apoyar la iniciativa postulada al proceso FRIL vigente.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONDO**, Hay algo ya visto para los Proyectos de Participación Ciudadana, Alcalde.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Recién llegaron los lineamientos, creo que debemos ponernos de acuerdo, ya que aún no lo tengo claro.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONDO**, Son \$140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos). Quizás no se pueda consultar a toda la Comunidad, pero se puede hacer, a través, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Cosoc.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Encuentro que es lo más lógico, conversar con la directiva de la Unión Comunal y el Cosoc para poder determinar las prioridades y seguir lo que nosotros como Concejo Municipal hemos venido priorizando, porque de lo contrario se van a generar falsas expectativas. Podemos generar una reunión con todos ellos y un par de Concejales o todos para



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO  
tomar una decisión.

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONDO**, Conversaba con el Secplan y, puede haber un proyecto que eventualmente podría cruzar las expectativas de todo el mundo, como es solucionar el acceso al Cementerio, con la construcción de la calle desde la Plazuela Bombero Benavides.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Es otra alternativa, pensar en proyectos que sean transversales y, no focalicen a un sector determinado, sino que sean objetivos más de carácter urbano o rural.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONDO**, Entiendo que en el reglamento señala que cada Municipio establece la forma en que va a dar esa participación, pero por la premura del tiempo, me da la impresión que las otras Comunas igual están pensando en solamente hacer las consultas al Cosoc y Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Dejémoslo para la primera semana de Octubre, en la cual no tenemos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal para trabajar esta materia.  
Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad.



**CUARTO PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** A propósito de luminarias, se vio lo de Ralicura, ellos estaban solicitando luminarias frente a la escuela.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Si Concejal, se van a reponer la primera semana de Octubre. Estamos haciendo levantamiento de información de todos los sectores rurales, a fin de generar un proyecto masivo de recambio de luminarias.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Me gustaría que vieran en el Sector Rural, en los Cruces de camino donde no hay luminarias, por ejemplo entre El Melí y Vivanco, la gente se baja del bus y está oscuro, al igual que la entrada de Los Copihues.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** El levantamiento de información seguramente lo vamos a compartir con el Concejo Municipal para poder evaluar algunas situaciones.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** En Carimallín igual hay un cruce que no tiene luminarias.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Los vecinos de Los Copihues están reclamando por el estado del camino.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Alcalde, vi su intervención en televisión, en donde habla del problema que tuvimos en Cayurruca, en donde dice que la Municipalidad hizo toda la gestión para poder hacer eso, en ningún momento nombra la gestión del Concejal Flores, aunque no nado buscando laureles, pero quiero leer la carta que me hizo llegar la Presidenta de la Junta de Vecinos el 12.08.2014

“La Junta de Vecinos N° 7 de Cayurruca, junto con saludarle, me dirijo a usted como Presidenta Norma Leal para solicitar el servicio de limpia fosas para el sector, ya que es de suma urgencia y



## SECRETARÍA MUNICIPAL

necesidad, contamos con una cantidad no menor de 175 viviendas. Hemos venido solicitando este servicio desde abril del presente año y, no hemos tenido respuesta alguna. Esperando que tenga una buena acogida, atte. Norma Leal”.

He sido claro, esto se solicito en una conversación con algunos vecinos de Cayurruca, en donde el 12 de Agosto llamamos al Administrador de la Intendencia y conseguimos fondos para que se ejecute. Tengo entendido que después del 12 de Agosto, cuando recibimos respuesta que habían recursos, avisamos a la Sra. Norma, la llamaron de la Intendencia que se hará el limpiado de fosas, llevo personal de la Municipalidad, la Sra. Sandra Cerda, creo que usted igual fue, hicieron un par de consultas a la gente, después supimos que se había hecho un contrato con una empresa para sacar 9.000 mts<sup>3</sup> de las fosas. Quiero hacer esta aclaración, porque cuando se desconoce el poco y nada espacio que tenemos para hacer algún tipo de acciones con la Municipalidad, porque se supone que para eso estamos, se dice que la Municipalidad fue la única que consiguió los recursos, pero que no se está diciendo la verdad. Como Concejal uno se siente parte activa cuando es capaz de conseguir algo, sea por la vía que sea, me llamaron de Cayurruca y e dijeron que ellos sabían la verdad, del cómo se había generado todo.

Creo que es bueno empezar a reconocer Alcalde las gestiones que uno hace.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Alguna intervención más a lo mencionado por el Concejal Flores. Ha conversado alguna vez con nuestra Encargada de Emergencia, Sandra Cerda. No voy a entrar en polémica con usted por una declaración más o menos. Se hizo una reunión en donde se entregaron todos los antecedentes, esta todo el historial que se ha venido trabajando en Cayurruca desde hace tres años. En base a eso le voy a pedir que por respeto a nuestra profesional, usted converse con ella para que contextualicemos bien este tema, si usted intervino en algo, se agradece su trabajo.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Alcalde, no sé si estoy equivocado o leo mal porque ellos enviaron un oficio a la Municipalidad en Abril de este año y, no habían recibido respuesta. No estoy cuestionando el trabajo de la profesional, estoy hablando por lo que dice la carta. Por tanto si de abril al 12 de agosto no habían recibido respuesta, encuentro que es mejor que se haga más rápido, la gente no podía seguir esperando.



**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** El tema de fondo me parece importante que lo conversemos, dada la forma en que usted plantea, no existe algún camino ni posibilidad que algún Concejal pueda hacer alguna gestión, porque siempre va a existir la posibilidad de que hay un departamento que debiera ver eso, lo importante es definir si los Concejales van a tener algún espacio o no, para desarrollar alguna actividad que sea reconocida como tal por el Municipio, aquí el primer frontón es la Administración, es claro y notorio que se nos arrincona en ese sentido, siempre va a ver alguien que está desarrollando la tarea y, cuando no se cumple, la posibilidad que nosotros podamos participar en la búsqueda de soluciones de los problemas que tiene la Comunidad, prácticamente queda anulada.

Lo que ha ocurrido las últimas semanas ha sido atroz, cuesta entender las motivaciones que puedan haber existido para que una acción que desean hacer los Concejales, de lo cual se vota en conjunto y, que además, la ley le permite haya servido para asesinar.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Repito y vuelvo a aclarar mis palabras, cualquier gestión será siempre bienvenida, lo que solicito para que no se produzca este tipo de situaciones, ustedes normalmente tienen acceso a todos los Departamentos Municipales, cuando se suscita este tipo de situaciones, para no duplicar gestiones y, que las soluciones lleguen lo más rápido posible, al igual que ustedes el Alcalde ha sido electo y, detrás de él hay funcionarios, los cuales merecen un respeto y consideración a la hora de que si hay alguna acción, nos hubiésemos ahorrado todo esto si se hubiese hablado con la profesional.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Hubiésemos demorado más, yo me remetí a lo que decía la carta, incluso hay dos cartas más, Crucero y Ralicura necesitan urgentemente limpiado de fosas, espero que la Profesional Sandra Cerda se preocupe de eso y lo hagamos rápido. Hagamos las gestiones juntos entonces, vamos a conversar con ella, esto no puede seguir esperando.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Si vamos a comenzar a trabajar y tener Gobiernos Paralelos, si la Intendencia quiere tener manejado el tema con ciertos Concejales, porque no lo puede hacer el Concejal Santibáñez o la Concejal Yunge.



**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Claro que lo pueden hacer.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Como cuesta reconocer la buena acción.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, ¿Usted ha reconocido el trabajo de ella como Profesional?

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Probablemente no, pero ese fue un tema de la campaña política del Alcalde.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Cada intervención que hice dije que la Municipalidad había comprado un camión para solucionar ese tipo de problemas, esto eran momentos que había que aprovecharlos rápidamente por la necesidad de la gente. Nunca desconocí eso en los comentarios que hice.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Una consulta a Alvaro, el Comité de Adelanto Ralicura iba a conversar contigo, estaban solicitando porque se les cedió un espacio por las aguas, ¿en qué quedo eso?

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, En su momento conversamos con ellos, pero no han concretado aún nada.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Alcalde, quiero tocar el tema del viaje a Cuba. Me molesto muchísimo la declaración que hizo, referente a que el Concejal Santibáñez estaba de Presidente del Concejo y que había aprobado los dineros para ir Cuba. Creo que usted lo hizo con muy mala intención al dejarme presidiendo, creo que si voy a preguntar a la notaria si fue ese día, porque eso fue lo que me dijo, me dirían que no fue allá a firmar algún documento, fue solamente para entrapar a uno y hacerlo culpable, cuando esto lo veníamos diciendo hace mucho antes. No quería viajar, Maldonado tampoco, al final nos decidimos todos juntos porque no quería ir nadie. Me molesto muchísimo que le dijera a la Comunidad que el Concejal Santibáñez fue el que aprobó



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

el presupuesto para viajar, siendo que yo nunca me he opuesto a las cosas que usted quiere hacer, siempre he sido una persona leal y fiel a mis principios, creo que nos merecemos una vez al año viajar al extranjero, voy a estar 18 años en el Concejo y nunca lo había hecho.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Creo que el contexto del viaje está fuera de discusión, no es a mí a quien le deben dar explicaciones, si he mentido o dicho alguna situación anexa que pueda interpretarse conjuntamente por ustedes como Concejales, cuestionarme o tratar de sacar de contexto mis palabras, yo no he mentido concejal, en lo absoluto. Cuando digo en mis declaraciones que este acuerdo se tomo en base a la Presidencia, usted como primera mayoría como corresponde, pero que usted haya aprobado solo, no creo que haya dicho eso. Esta en acta, el acuerdo se tomo bajo la presidencia temporal suya, pero no creo que tenga mayor trascendencia.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Le queda claro Concejal.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** No me queda claro porque la gente dice que el Concejal Santibáñez fue el que aprobó los dineros para viajar, no creo que sea bueno.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Los Acuerdos de Concejo se toman Concejal por parte de los seis Concejales, este o no yo.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Siempre que usted me ha dejado presidiendo el Concejo le pregunto lo que se puede o no hacer, siempre he tenido lealtad con todo, con el Alcalde anterior igual, me dejaba presidiendo el Concejo y nunca tuve problemas.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Lamentablemente siento que ha habido mucha mala intención detrás de usted, lo digo abiertamente a las cámaras, estoy desilusionada, defraudada, creo que hemos sido un equipo que ha querido colaborar. Lo del Concejal Santibáñez, no toda la gente sabe de qué se trata, hay que ver como se dice, cuando yo digo que el Concejal Santibáñez estaba presidiendo, me estoy lavando las manos, así de simple, la gente lo toma así. Nosotros tomamos



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

un acuerdo de este viaje, del cual estoy tremendamente orgullosa de haber ido, como persona nos hemos enriquecido mucho, ha sido una experiencia única, traemos muy buenas ideas para Río Bueno, pero lamentablemente ha habido comentarios de nuestra Primera Autoridad que no han sido los mejores. Nosotros acordamos en su oficina Sr. Alcalde y, preguntamos si podíamos asistir a esta capacitación, cual fue la respuesta de usted, sí, haremos una modificación, no hay problema, incluso en ese momento estaba de acuerdo en asistir. Después se viene a decir que por nuestro viaje iba a dejar de hacerse cosas en Río Bueno, que pena que haya hecho ese comentario.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Mentira?**

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Como fue el tenor de la conversación, ¿podemos ir?, sí. Si usted en ese momento hubiese dicho no hay recursos, bien, no se va, aquí no iba a ver pataleta de cabros chicos, somos bastante adultos todos. Duele que se saque en cara tanto de que se gastó esa plata y, se desconozca lo que uno haga, la plata que uno ingresa al Municipio, a través, de los Fondos FRIL que conseguimos cada año, eso se desconoce, en este momento lo único que importa es lo que los Concejales gastaron. Duele Sr. Alcalde porque creo que usted como Primera Autoridad encendió la llama para que la gente hable a diestra y siniestra y, se falte el respeto a este Honorable Concejo. Yo estoy muy sentida y dolida con nuestra Primera Autoridad porque creo que no correspondían muchos comentarios que se hicieron.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Parece que el culpable soy yo, no puedo Concejal más que no estar de acuerdo con sus declaraciones, son sus declaraciones, voy a cerrar inmediatamente la reunión porque creo que lo que la Comunidad espera es la explicación de ustedes a la Comunidad y no al Alcalde. Muchas gracias, se cierra la sesión siendo las 10:05 horas.



### ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N°300:** Se aprueba por unanimidad entrega de aporte en dinero al Cuerpo de Bomberos Crucero, por un monto total de \$500.000 (quinientos mil pesos), bajo la Cuenta N° 215.24.01.005, a fin de solventar gastos por Actividades de Fiestas Patrias Año 2014. Cabe señalar, que el aporte mencionado será entregado de manera extemporánea a la realización de su actividad.
- **ACUERDO N° 301:** Se aprueba por unanimidad entrega de aporte en dinero al Club Deportivo Escudo de Champulli y, con abstención del Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara la entrega de aporte al Club de Rodeo Río Bueno, a fin de solventar gastos para Actividades de Fiestas Patrias Año 2014, según el siguiente detalle:

Beneficiario	Monto Asignado
Club Deportivo Escudo de Champulli	\$100.000
Club de Rodeo Río Bueno	\$500.000

Cabe señalar, que el aporte mencionado será entregado de manera extemporánea a la realización de sus actividades.

- **ACUERDO N° 302:** Se aprueba por unanimidad postular al Fondo Regional de la Iniciativa Local FRIL en su línea de financiamiento FRIL Seguridad Ciudadana con la siguiente iniciativa:

Nombre Iniciativa	Monto \$	BIP
Recambio de Luminarias Sector Crucero, Comuna de Río Bueno	\$47.000.000	30343530-0